

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

www.sindicatopide.org

¡SINDICATO
MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA
EXTREMEÑA!

PIDE INFORMA

PROPOSICIÓN NO DE LEY DE INTEGRACIÓN DE LOS MAESTROS EN EL CUERPO A1. EL GRUPO PARLAMENTARIO SUMAR HA PRESENTADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS LA PROPUESTA DE INTRACIÓN DE LOS MAESTROS EN EL GRUPO A1 A INSTANCIAS DE LOS SINDICATOS PIDE de Extremadura, SIDI de Murcia, ALTERNATIVA de Baleares e INSUCAN de Canarias.

El texto de la PNL fue elaborado por **PIDE, Sindicato del Profesorado Extremeño**, junto a **SIDI de Murcia, INSUCAN de Canarias y ALTERNATIVA de Baleares** siendo presentado los días 12 y 13 de noviembre de 2024 a **TODOS los grupos parlamentarios** del Congreso de los Diputados **por registro oficial, siendo desarrollado su contenido en las reuniones presenciales que tuvimos con PSOE, PP, SUMAR, REPUBLICANO y MIXTO.** El resto de los grupos no pudieron recibirnos dichos días por cambios de agenda, pero fueron informados por otros medios.

Además de la integración de los docentes del cuerpo de maestros en el grupo A1 abordamos con los grupos parlamentarios la modificación de los sistemas de oposición y de sus temarios, los conciertos educativos indiscriminados y otros temas generales que afectan a los docentes de la Escuela Pública.

Asimismo, en el transcurso de las reuniones se les explicó y facilitó el texto de dos **PROPOSICIONES NO DE LEY (PNL)** elaboradas por nosotros, la primera de ellas versa sobre regulación, limitación y eliminación de conciertos educativos a distintos grupos parlamentarios y la segunda PNL para integrar a los docentes del cuerpo de maestros en el cuerpo A1 al igual que los profesores técnicos de formación profesional.



Registro Congreso de los Diputados de la PNL para la Integración Maestros en A1 el pasado 13/11/2024

Hemos recibido comunicación de que el **Grupo Parlamentario SUMAR ha registrado ayer día 11 de marzo la PNL de integración de los maestros en el grupo A1.** Previsiblemente se debatirá en el **Congreso de los Diputados en abril o mayo**, lo que nos congratula enormemente y donde podremos ver las posiciones, a favor o en contra, de todos los partidos políticos del arco parlamentario.

Del resultado de la votación os mantendremos informados/as.

PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org